



DECRETO N° 028/26

VISTO: El Decreto N° 006/26 mediante el cual se llama a CONCURSO DE PRECIOS N° 001/26 para la adquisición de 60 m³ de Hormigón Elaborado H21 para obra de losa y veredas en escenario del anfiteatro del polideportivo municipal; y

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas a participar se han presentado “Jacquet Roberto y Jacquet Ariel S.H.” y “Lugrín Daniel A.”.-

Que analizadas las ofertas la Comisión de Compras, aconseja al D.E.M. la adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS 001/26 a “Lugrín Daniel A.” por ser económicamente más conveniente y cumplir con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 001/26, verificado el 14 de ENERO de 2026 a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Adjudíquese a Lugrín Daniel A, CUIT N° 20-26374113-8, con domicilio legal en calle Isabel Tournour 1325 de nuestra localidad, la provisión de 60 m³ de Hormigón Elaborado H21 para obra de losa y veredas en escenario del anfiteatro del polideportivo municipal, por un valor total de \$ 8.040.000,00 (Pesos: Ocho millones cuarenta mil con 00/100), en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS N° 001/26.-

ART. 3º).- Efectúese la firma del Convenio de Entrega de Hormigón Elaborado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 15 de enero de 2026.-

ANDRÉS GIANI
Secret. de O. y S. Púb.
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.